



FICHA IDENTIFICATIVA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Código: 35314
Nombre: Psicopatología aplicada a la Logopedia
Ciclo: Grado
Créditos ECTS: 4,5
Curso académico: 2026-27

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1203 - Grado en Logopedia	Facultat de Psicologia i Logopèdia	4	Segundo cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1203 - Grado en Logopedia	Psicopatología aplicada a la Logopedia	OPTATIVA

COORDINACIÓN

RONCERO SANCHIS MARIA

RESUMEN

La asignatura de psicopatología aplicada a la logopedia es una materia optativa que se imparte en cuarto curso de grado. Sus 4,5 créditos tienen un carácter teórico-práctico.

Esta asignatura tiene un carácter introductorio y su objetivo fundamental es que el profesional de la logopedia conozca las características fundamentales de los cuadros clínicos presentes en aquellas personas diagnosticadas con un trastorno psicopatológico y que presentan alteraciones del lenguaje. A su vez, estos conocimientos básicos permitirán al logopeda identificar y derivar al profesional de la psicología aquellos problemas psicológicos que pueden estar asociados a las alteraciones del lenguaje. Con este objetivo se pretende concienciar de la necesidad de una aproximación multidisciplinar e integral al estudio de las personas con problemas del lenguaje, y facilitar la comunicación y colaboración entre los profesionales de la salud implicados en este proceso.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS



COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1203 - Grado en Logopedia

Adaptar su actuación a la etapa infantil

Adaptar su actuación a las etapas evolutivas correspondientes a la educación primaria y secundaria

Autonomía y responsabilidad en la toma de decisiones.

Comprender y valorar las producciones científicas que sustentan el desarrollo profesional del/la logopeda.

Compromiso ético activo con los derechos humanos, la igualdad de oportunidades y la no discriminación por razones de género, edad, creencias, lengua, cultura o por otras razones.

Comunicar de manera oral y escrita sus observaciones y conclusiones al paciente, a sus familiares y al resto de profesionales que intervienen en su atención adaptándose a las características sociolingüísticas del entorno.

Conocer las diferentes etapas evolutivas del ser humano.

Conocer los límites de sus competencias y saber identificar si es necesario un tratamiento interdisciplinar.

Conocer y valorar de forma crítica la terminología y la metodología propias de la investigación logopédica.

Explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje desde una perspectiva multidisciplinar.

Preocupación por garantizar la calidad de la actuación profesional

Prevenir, detectar y desarrollar medidas para superar las situaciones de discriminación por razones de género en el ámbito de la actuación logopédica.

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Realizar interconsultas y derivaciones a otros profesionales de la salud y la educación.



Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.

Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Introducción a los trastornos de ansiedad.

- Introducción a la caracterización clínica de los trastornos de ansiedad.
- Alteraciones lingüísticas y del lenguaje propias de los hablantes con trastornos de ansiedad.

2. Introducción a los trastornos del estado de ánimo.

- Introducción a la caracterización clínica de los trastornos del estado de ánimo.
- Alteraciones lingüísticas y del lenguaje propias de los hablantes con trastornos del estado de ánimo.

3. Introducción a los trastornos somatoformes, disociativos, y los relacionados con traumas y estresores.

- Introducción a la caracterización clínica de los trastornos somatoformes, disociativos, y los relacionados con traumas y estresores.
- Alteraciones lingüísticas y del lenguaje propias de los hablantes con trastornos somatoformes, disociativos, y los relacionados con traumas y estresores.

4. Introducción a los trastornos relacionados con el espectro esquizofrénico.

- Introducción a la caracterización clínica de los trastornos del espectro esquizofrénico.
- Alteraciones lingüísticas y del lenguaje propias de los hablantes con trastornos del espectro esquizofrénico.



5. Introducción a los Trastornos de la personalidad.

- Introducción a la caracterización clínica de los trastornos de la personalidad.
- Alteraciones lingüísticas y del lenguaje propias de los hablantes con trastornos de la personalidad.

6. Introducción a los Trastornos de la infancia y adolescencia; delirium, demencia, amnesias y otros trastornos cognoscitivos.

- Introducción a la caracterización clínica de los trastornos propios de la infancia y adolescencia; delirium, demencia, amnesias y otros trastornos cognoscitivos.
- Alteraciones lingüísticas y del lenguaje propias de los hablantes con trastornos de la infancia y adolescencia; delirium, demencia, amnesias y otros trastornos cognoscitivos.

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Teoría	30,00
Prácticas en aula	15,00
Total horas	45,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	0,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	10,00
Estudio y trabajo autónomo	10,00
Preparación de clases	10,00
Preparación de actividades de evaluación	27,50
Resolución de casos prácticos	10,00
Total horas	67,50

METODOLOGÍA DOCENTE

- Clases presenciales (teóricas y prácticas).
- Preparación de trabajos individuales, estudio de casos, elaboración de informes y realización de otras actividades prácticas, como role-playing.
- Tutorías programadas individuales y grupales: Comunicación fluida y continua.
- Estudio, preparación y realización de exámenes.



EVALUACIÓN

- (1) Valoración de contenidos teóricos y prácticos mediante pruebas escritas (70%).
- (2) Participación en las actividades de clase, presentación escrita de informe/s, trabajos individuales o en grupo, casos clínicos, resolución de problemas y manejo de pruebas diagnósticas seminarios y talleres, participación en tareas de investigación, y motivación por la calidad de los resultados del aprendizaje (30%).

REQUISITOS MÍNIMOS

Para superar la asignatura en 1ª o 2ª convocatoria, será necesario cumplir los siguientes requisitos:

- (1) Superar el examen, alcanzando un mínimo del 50% en el examen (mínimo 3,5 sobre 7). Se podrá recuperar el examen en 2ª convocatoria.
- (2) El alumno/a debe superar con una calificación de 5 sobre 10 sumando el conjunto de los dos apartados de evaluación: prueba escrita, informes y actividades de clase, siendo necesario superar el 50% de la calificación en la prueba escrita.
- (3) Las actividades realizadas y tutorizadas en clase a lo largo de cuatrimestre como resolución de casos clínicos, desarrollo de informes, presentaciones orales, seminarios, talleres, participación en tareas de investigación, y motivación por la calidad de los resultados del aprendizaje, dada su propia naturaleza, no se podrán presentar ni en 1ª ni en 2ª convocatoria. Si el alumno/a no ha realizado las tareas propuestas en clase a lo largo del cuatrimestre y quiere optar a este apartado de calificación (30%), podrá realizar un examen escrito en las convocatorias oficiales. Este examen tendrá un contenido relacionado con la materia que se ha practicado en clase. No se requerirá superar este apartado con una puntuación mínima.

La mención de matrícula de Honor seguirá lo establecido en el artículo 17 del Reglamento de Evaluación y Calificación de la UV. El procedimiento a seguir en caso de empate en la calificación, lo establecerá el profesorado en cada momento, avisando al alumnado afectado, tratándose de una prueba de tipo escrito u oral en la que se valorarán los contenidos de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA

Básica:

- Belloch, A., Sandín, B. y Ramos, F. (2024). *Manual de Psicopatología*. Volumen I. 4ª Ed. McGraw Hill.
- Belloch, A., Sandín, B. y Ramos, F. (2024). *Manual de Psicopatología*. Volumen II. 4ª Ed. McGraw Hill.
- American Psychiatric Association (APA). (2023). *DSM-5-TR. Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales*. Texto Revisado. 5ª Ed. Editorial Médica Panamericana.
- Zúñiga, A. F., y de León, M. (2008). Habilidades terapéuticas en terapia de lenguaje. Relación terapeuta-paciente. *Revista de logopedia, foniatría y audiología*, 28(1), 34-45.

Complementaria:



- Organización Mundial de la Salud. (2022). *Clasificación Internacional de Enfermedades CIE-11*. <https://icd.who.int/browse11>.
- Perpiñá, C. y Baños, R. M. (2019). *Manual básico de exploración psicopatológica. Síntesis*.
- Rodríguez Testal, J. F. y Mesa Cid, P. J. (Coords). (2011). *Manual de psicopatología Clínica*. Pirámide.